

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sempere

2025/07543 *Anuncio del Ayuntamiento de Sempere sobre la modificación de la Mesa de Contratación Permanente y la designación de los miembros.*

ANUNCIO

Decreto de Alcaldía n.º 61/2025 de fecha 19 de junio de 2025.

María Dolores Ortolá Esparza, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Sempere (Valencia),

Visto el expediente n.º 1498149N de 2023 incoado por el Ayuntamiento para la creación de la Mesa de Contratación Permanente y designación de sus miembros.

Vista la Resolución de Alcaldía n.º 30/2023 por la que se resolvió designar a los miembros integrantes de la Mesa de Contratación Permanente.

Visto el expediente n.º 2241028P de 2025 incoado por el Ayuntamiento para la Modificación de la Mesa por necesidad de sustitución de sus miembros.

Vista la Resolución de Alcaldía n.º 45/2025 por la que se resolvió designar a los miembros integrantes de la Mesa de Contratación Permanente.

Secretario titular y suplente: David Ibáñez Molina, Enrique Moreno Pernías.

Presidente Titular y Suplente: Isaac Montell Tormo, Juan Carlos Zaballos Villaescusa.

Vocal Jurídico Titular y Suplente: Carmen Domínguez Calomarde, Ana Belén Almansa Pérez.

Vocal Interventor Titular y Suplente: David Ibáñez Molina, Asunción Esteve Vila.

Vocal Técnico Titular y Suplente: Manuel García Varea, Jorge Gil Soriano
Asesor: M.ª Pilar Zaragoza Tamarit.

Siendo que se han producido modificaciones en el personal integrante del Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación de Valencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero. Sustituir como miembros de la Mesa de Contratación Permanente del Ayuntamiento de Sempere a los siguientes miembros:



Vocal Jurídico Titular

Se sustituye a D.^a Carmen Domínguez Calomarde (Secretaria-Interventora del Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación de Valencia) por D.^a María Paloma Sanz Barrera (Secretaria-Interventora del Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación de Valencia) que actuará como vocal jurídico titular.

Segundo. Comunicar a los miembros designados su nombramiento como miembros de la Mesa de Contratación Permanente.

Tercero. Publicar dicha Resolución en el perfil de contratante del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento.

Sempere, 19 de junio de 2025.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Ortola Esparza.

